

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., diecisiete (17) de febrero de dos mil veinte (2020)

PROCESO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE No.	11001-33-35-013-2019-00083
DEMANDANTE:	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ
DEMANDADO:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Teniendo en cuenta la información allegada por la parte demandante visible a folio 356 del expediente, mediante la cual indica que la demandante CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ puede ser ubicada en 2450 Weston Rd, North York Apartamento 2005 Código Postal M9N2A3 en la ciudad de Toronto – Canadá, el Despacho dispone:

1. Librar a través de la Secretaria el exhorto al Consulado de Colombia en Toronto - Canadá, con el fin de que preste la colaboración necesaria para la recepción del interrogatorio de parte de la señora CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, que se llevará a cabo a través de videoconferencia en la audiencia de práctica de pruebas programada para el día **07 de mayo de 2020 a las 8:30 a.m en la sala de audiencias que para el efecto se asigne por la Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Bogotá.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;


YANIRA PERDOMO OSUNA
JUEZ

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. SECCIÓN SEGUNDA	
Por anotación en estado electrónico No. <u>11</u> de fecha <u>18/02/20</u> AM.	fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00
La Secretaria, <u>gm</u>	<u>11001-33-35-013-2019-00083</u>